

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, septiembre 30 de 1996.

En atención al pedido de pasajes aéreos -ida y vuelta-, y de anticipo de viáticos por el término de tres días, solicitados a fs. 1 en favor de la Secretaria Letrada **Doctora Laura Balart**, quien realizará un viaje oficial a la ciudad de Neuquén en representación del señor Ministro Doctor Guillermo A.F. López, autorizase a la Prosecretaría del Tribunal a dar curso favorable al presente pedido.

Regístrese y vuelvan las presentes actuaciones a la citada dependencia.



JULIO S. NAZARENO